PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Enero 26 de 2024

Señor (a)
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5762132**
Cargo del supervisor Coordinadora Académica de Programas Especiales
Instructor Grado 15
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Enero del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5762132 del año 2024

DIANA ANDREA AYALA RINCÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.526.313 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica programas especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($45.994.650) pagaderos de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2024. b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 4.465.500).

Plazo: Diez (10) meses y nueve (9) días, hasta el treinta (30) de noviembre de 2024.

OBJETO: Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del CSET.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).	N/A	N/A
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Revisión y ajuste al alistamiento de Asistencia Administrativa.	Entrega alistamiento.
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	N/A	N/A
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.	N/A	N/A

5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	N/A	N/A
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System).	N/A	N/A
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	Semana de inducción	Lista de asistencia, Fotos.
8	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	N/A	N/A
9	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	N/A	N/A
10	Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.	N/A	N/A
11	Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	N/A	N/A
12	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	N/A	N/A

13	Orientar la formación en el sitio asignado por la supervisión del contrato a través del equipo de programación (Bucaramanga, área metropolitana y Centros penitenciarios)	N/A	N/A
14	Presentar los tramites y procedimiento para la efectiva presentación de cuenta de cobro de forma mensual de conformidad con los lineamientos del SENA, presentado los documentos necesarios según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	Presentación de la cuenta mes de Enero, mediante los archivos GF Y GC requeridos.	Plataforma SECOP II
15	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	N/A	N/A
16	Realizar los pagos oportunos de pago de la Seguridad social de conformidad con los plazos de autoliquidación contenidos en el Decreto 780 de 2016 o normas que lo modifiquen.	Pago de Aporte a la seguridad social de manera oportuna	Pago mes de enero Nro. 7912974760 año 2024.
17	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA	N/A	N/A
18	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con	N/A	N/A

	las tablas de retención documental vigentes para la entidad.		
19	Conocer y aplicarlos procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	Utilización de las plantillas autorizadas por el SENA para el manejo de la información.	Plantillas y documentos de compromiso SENA.
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Utilización de las plataformas asignadas al cumplimiento del contrato: Contratistas, SECOP II SIGEP II Sofia Plus Territorium.	Plataformas: Contratistas, SECOP II SIGEP II Sofia Plus Territorium.
21	Realizarse los Examenes pre-ocupacionales en caso de que estos pierdan vigencia durante la ejecución del contrato (vigencia de tres (3) años, siempre y cuando no se hayan desvinculado de la Entidad por un periodo superior a 6 meses).	N/A	N/A
22	Constituir a favor del SENA una garantía para amparar el Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal por un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición; en caso de	N/A	N/A

	modificaciones contractuales (adiciones, prorroga, suspensión etc) esta garantía deberá ajustarse.		
23	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución de forma mensual.	Presentación cuenta mes de enero	Archivos GF Y GC.
24	Actuar con el debido respeto hacia los aprendices, compañeros y terceros	N/A	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7912974760 de la planilla, operador SOI y periodo Enero 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

Firma

DIANA ANDREA AYALA RINCÓN

Contratista

C.C. No. 63.526.313 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma

JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 5762132 de 2024

Cargo Coordinadora Académica de programas especiales

Instructor Grado 15

EVIDENCIA ENERO 2024

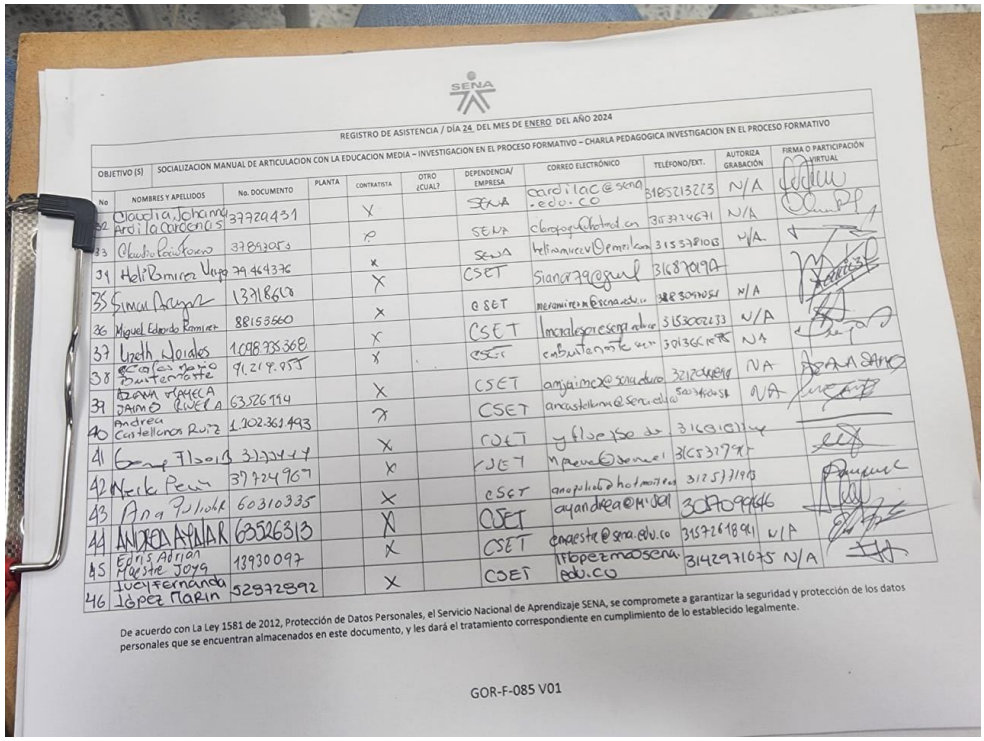

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 24 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): SOCIALIZACION MANUAL DE ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA – INVESTIGACION EN EL PROCESO FORMATIVO – CHARLA PEDAGOGICA INVESTIGACION EN EL PROCESO FORMATIVO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
32	Claudia Johanna Ardila Carreño	37724431		X		SENA	cardilac@sena.edu.co	3185213223	N/A	
33	Claudia Contreras	37843015		X		SENA	clcontrerasc@sena.edu.co	3153774671	N/A	
34	Heli Bmira Vega	79464376		X		SENA	helmavev@hotmail.com	3155378103	N/A	
35	Simon Vargas	13718618		X		CSET	siandr79@gmail.com	3168709194		
36	Miguel Eduardo Ramirez	88153560		X		CSET	[illegible]	[illegible]	N/A	
37	Uzeth Morales	1098735368		X		CSET	[illegible]	3153022733	N/A	
38	[illegible]	91.218.955		X		CSET	[illegible]	3013661[illegible]	NA	
39	JAIME OLIVEIRA	63326194		X		CSET	[illegible]	[illegible]	NA	
40	Andrea Castellanos Ruiz	1.102.361.493		X		CSET	[illegible]	3169101[illegible]	N/A	
41	[illegible]	37724967		X		CSET	[illegible]	3165337[illegible]		
42	Nelly Pena	37724967		X		CSET	[illegible]	3125373195		
43	Ana Pulido	60310335		X		CSET	[illegible]	3045094646		
44	ANDREA AYALA	63526313		X		CSET	[illegible]	3157261891	N/A	
45	Edys Adrian Maestre Joya	13930097		X		CSET	[illegible]	3142971075	N/A	
46	Juan Fernando López Marín	52972892		X		CSET	[illegible]	[illegible]		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01